

ESTUDIO JURIDICO
BASTE DASSO & ASOCIADOS

ABOGADO
VITTORIO BASTE DASSO
BOYACA 1.107 ENTRE P. YCAZA Y 9 DE OCTUBRE
PRIMER PISO - OF. 2 - TELFS. 313793 - 301093

CASILLERO JUDICIAL 2210

LA RAZON

1.000,00 Año 31 • Número 9.028 • Fundado el 29 de junio de 1965 **PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS** Guayaquil, martes 3 de diciembre de 1996

Martes, 3 de diciembre de 1996 **11**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA COMERCIAL ALYERI S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía COMERCIAL ALYERI S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de septiembre de 1996, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E) Ab. Víctor Anchundia Places, mediante Resolución N° 96-2-1-1-0004885 el 21 de octubre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el N° 20.467 el 18 de noviembre de 1996.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina COMERCIAL ALYERI S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y representación de toda clase de materiales, artículos, maquinarias y equipos para las industrias y construcciones, para la decoración interna y externa de inmuebles, impermeabilizantes, aditivos, acelerantes, pinturas,... igualmente a la importación, compra, venta y alquiler de andamios y encofrados, puertas, enrollables,... accesorios para el negocio de ferretería y para toda clase de industrias, comercios y negocios en general...
- 5.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el restante 75%, en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General y Presidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente, individualmente, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación y gravamen, a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 21 de noviembre de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Dic. 3/96